

"2026, Año del Bicentenario la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLIG

ESTE SUJETO OBLIGADO SÍ ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA ACORDE A LA FRACCIÓN CITADA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 155 FRACCIÓN VI Y AL TRANSITORIO QUINTO DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ. SIN EMBARGO EL INSTITUTO NO GENERÓ INFORMACIÓN EN EL PERÍODO QUE SE REPORTA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, FRACCIONES I, XV, XVI, Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y 1°, 3° Y 14 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, DONDE SE CITA QUE ES FACULTAD DE LA OFICIALÍA MAYOR LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES Y INMUEBLES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL LINEAMIENTO DÉCIMO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, EN CONCORDANCIA CON EL LINEAMIENTO SEXAGÉSIMO FRACCIÓN G DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE FECHA 08 DE JULIO DE 2024, SE INFORMA QUE LOS CAMPOS QUE COMPRENDEN ESAS DISPOSICIONES FUERON LLENADOS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL FORMATO DE LAS CELDAS SEGÚN SE SOLICITA EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS.

SE ACLARA QUE EL HIPERVÍNCULO DE LA COLUMNA O, PARA EL CASO DE QUE NO ABRIERA Y AL SER LIGAS AJENAS A ÉSTE SUJETO OBLIGADO, SE SUGIERE COPIAR Y PEGAR DIRECTAMENTE EN EL EXPLORADOR PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO, YA QUE EL HIPERVÍNCULO SÍ ES EL CORRECTO AL SISTEMA Y A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA FRACCIÓN QUE SE ATIENDE DENTRO DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPAERENCIA.

LA INFORMACIÓN DE LAS COLUMNAS E,F, SE GENERARON CON LA PRIMERA OPCIÓN DEL CATÁLOGO EN VIRTUD QUE EL FORMATO ESTABLECIDO NO PERMITE ESPACIOS EN BLANCO. LA INFORMACIÓN DE LA COLUMNA J, SE GENERÓ CON EL PRIMER DÍA DEL MES QUE SE REPORTA EN VIRTUD QUE EL FORMATO ESTABLECIDO NO PERMITE ESPACIOS EN BLANCO. INFORMACIÓN VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE REPORTA.

